

11/04/2024

Arica: Fiscalía logra pena de presidio efectivo contra hombre que violó a la hija de su pareja

Una pena de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica para un hombre, en calidad de autor del delito reiterado de violación de menor de 14 años, ilícito que perpetró contra la hija de su pareja desde diciembre de 2017, cuando la víctima tenía 6 años hasta el 2021, en la ciudad.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, permitió establecer que los hechos comenzaron a ocurrir a fines del año 2017, momentos en que la víctima tenía 6 años de edad y se encontraba viviendo en un domicilio con el acusado, quien en aquel entonces era la pareja de su madre.

En ese contexto, el hombre de 36 años procedió a violar en reiteradas ocasiones a la afectada, aprovechando los momentos en los que se quedaba a cargo de la niña cuando la madre salía a trabajar. Estos hechos continuaron desarrollándose hasta el año 2021, cuando la víctima tenía 10 años de edad.

El ilícito finalmente quedó al descubierto cuando la niña develó lo sucedido a una compañera de colegio, y posteriormente a un profesional de dicho establecimiento educacional, hecho que permitió concretar una denuncia.

Así, tras presentar una serie de medios de prueba en el marco de un juicio oral, la Fiscalía de Arica logró acreditar los hechos, por lo que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad sentenció al acusado a 12 años de presidio mayor en su grado medio, pena que deberá cumplir de manera efectiva.

